

## COMUNICADO INSTITUCIONAL

### Semestre agosto 2020 a enero 2021

27 de junio del 2020

Estimados **estudiantes de posgrado:**

La actual pandemia del SARS-CoV2, nos ha planteado retos que son de enorme magnitud, pero que trabajando juntos, de manera armónica, cauta y siguiendo las recomendaciones dadas por las autoridades de salud estatal, podremos sortear y salir de ella con grandes aprendizajes. El principal interés de la Universidad es la salud de toda la comunidad universitaria y de igual forma, el cuidado de la calidad académica de cada uno de los programas. Lograr este equilibrio nos ha llevado a plantear el siguiente esquema de trabajo.

**Fechas generales y válidas bajo cualquier modalidad educativa:**

- **14 de agosto o 21 de agosto\*:** inducción a los alumnos de nuevo ingreso.
- **15 de agosto o 22 de agosto\*:** bienvenida a todos los semestres.
- **21 de agosto o 28 de agosto\*:** inicio de las clases.
- **19 de diciembre:** fin de semestre con la última evaluación ordinaria.

\* La fecha dependerá del programa académico y se dará a conocer con antelación.

**Modalidad a distancia (semáforo estatal en amarillo, naranja, o rojo):**

1. Todas las clases se darán en tiempo real a través de Zoom.
2. Los profesores trabajarán a través de una plataforma educativa que se especificará en el programa de asignatura y la planeación docente. También estarán ahí los recursos didácticos necesarios.
3. Los profesores adecuarán sus formas de evaluación del aprendizaje al aprendizaje en línea.
4. Los exámenes de titulación se podrán hacer a distancia, siempre y cuando se cuente con la debida aprobación de las autoridades estatales de educación.

5. Dado que no habrá posibilidad de asistir a la biblioteca, los materiales de lectura, estarán precargados en la plataforma educativa, respetando siempre los derechos de autor. También se contará con el acceso a plataformas bibliográficas en línea.
6. La Universidad seguirá organizando y poniendo a disposición del alumno, la Línea de Escucha Marista, para acompañar, a través de un diálogo horizontal, a cualquier alumno que así lo solicite.

### **Modalidad híbrida (semáforo estatal en verde):**

1. Se deberá guardar la norma de sana distancia, tal y como indican los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del estado.
2. Las clases serán en viernes y sábados.
3. Todos los estudiantes tendrán 16 semanas de clases. Se trabajará en un esquema de rotación semanal. Una semana se trabajará de manera presencial en el campus (viernes y sábado) y la siguiente semana se trabajará a distancia, es decir, no se asistirá al campus.
4. Cuando sea necesario, por razones de sana distancia, los grupos serán divididos para así disminuir la densidad poblacional.
5. De acuerdo a los lineamientos vigentes de las autoridades estatales, toda la comunidad deberá portar de manera correcta y obligatoria cubrebocas de tela sobre nariz y boca y, cuando sea necesario, el protector facial.

### **Medidas de seguridad e higiene:**

1. Las personas con alguna comorbilidad, deberán llevar el semestre 100% a distancia aún en semáforo verde y solo podrán regresar cuando desaparezca la señalización de los semáforos.
2. A partir del 6 de julio, y hasta que el semáforo estatal se encuentre en color verde, el alumno deberá manifestar a través de su portal la modalidad en la que desea cursar el semestre: totalmente en línea o bajo el sistema híbrido.
3. Toda la Universidad estará sanitizada de acuerdo a los protocolos de las autoridades de salud.
4. Toda la Universidad tendrá indicaciones sobre el aforo permitido en espacios comunes y la movilidad dentro del campus, mismas que deberán ser acatadas.

- 5.** Se instalarán 4 filtros de acceso a la institución que estarán señalizados con mantas en la entrada de vehículos al norte y sur del campus. Todas las personas deberán pasar por el filtro. En ellos habrá instrucciones de ingreso a salones.
- 6.** Ante la posibilidad de presentarse algún caso sospechoso de COVID-19 durante la jornada escolar (sea estudiante o colaborador), la Universidad aplicará el proceso de actuación ante casos sospechosos.
- 7.** Se cancela el uso de las salas de estudio y se limita al mínimo el uso de centros de cómputo para clases.
- 8.** Quedan suspendidas todas las reuniones presenciales que no estén relacionadas con la impartición de asignaturas registradas en el plan de estudios.
- 9.** Durante el período de emergencia sanitaria estará restringido el uso de los elevadores.
- 10.** Durante el período de emergencia sanitaria, las salidas de campo, viajes nacionales e internacionales quedan cancelados.

**Universidad Marista de Mérida**  
***Ser para Servir***